

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XVI



22 de enero de 1914



Número 835

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.
Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 a 13 y de 15 a 17.

DOCTOR B. CARRERAS MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Lepersonne y Galezowsky de París, Dufoin y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín
Forsa, 4, 1.º (frente a la Administración de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 a 13 y de 15'30 a 17, escepto los domingos.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4 1.º, 2.ª, (frente a Correos), GERONA

María Ramió Ferrerós

PROFESORA EN PARTOS.

DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y

SALA DE PARTOS DEL HOSPITAL.

Calle del Progreso, 4, 2.º-2.ª (Carré Nou)

GERONA

ECHARPES - BOAS - MANGUITOS
PIELES GARANTIDAS, GRAN SURTIDO

CASA & MARREMA

Consultorio y Clínica de enfermedades de la piel y de las vías urinarias

DEL

Doctor VILA SABATER

Antiguo alumno interno por oposición, de los Hospitales, Clínico y de la Santa Cruz de Barcelona. Plaza de Bell-lloch, 4, 1.º—GERONA.

HORAS DE CONSULTA: Días laborables de 10 a 1 y de 4 a 6.—Económica de 7 a 9. Días festivos de 9 a 1.—Gratis a los pobres.

Género escandaloso

Un personaje que no tiene un nombre grato para España, escaló el poder en la última crisis del gobierno francés y fué nombrado nada menos que ministro de Hacienda. Este hombre fué monsieur Caillaux.

Recordarán los lectores que monsieur Caillaux se permitió formular algunas amenazas encubiertas contra el Rey don Alfonso, a fin de ejercer presión contra él durante las negociaciones entabladas hace años para la firma del tratado de Marruecos. De manera que por ese lado sus antecedentes no eran muy recomendables para nosotros, a pesar de que el Rey de España oyó todo aquello como quien oye llover.

Pero ahora Mr. Caillaux va pagando, de una vez, esas y otras cuentas que tenía pendientes.

Un periódico de París, de tanta autoridad como *Le Figaro*, se ha propuesto desenmascarar al ministro y tal vez con excesiva crueldad lanza, día tras día, contra él sus envenenados dardos.

Primero resucitó aquella historia edificante de sus amenazas de un atentado anarquista contra nuestro monarca; luego le denunció por ejercer a la vez que el cargo de ministro, otras sustanciosas funciones que el decoro político hace incompatibles, como son las presidencias de varias entidades financieras y ahora le acusa de haber recibido merced de un banco por ciertas intervenciones suyas y de haberse comprometido a resolver un expediente cuya solución lleva consigo el pago de cinco millones de pesetas a un particular.

Y no es solo el periódico el que se ensaña con el ministro de Hacienda francés, sino que el ilustre Briand coloca maliciosas retenciones en sus discursos, que se comentan en toda la república vecina.

El escándalo es mayúsculo. Por mucho amor propio que tenga el gobierno para no aparecer que cede ante esa ola injuriosa que avanza y que quiere tragarse al ministro, tendrá que rendirse al fin, porque no hay fuerza humana capaz de resistir tales embates si ellos tienen el más pequeño fundamento de certeza.

Francia sufre las consecuencias de ambición desmesurada de sus hombres políticos que ya no reparan en medios para hacerse dueños de la situación. En esas marejadas que producen los repetidos trastornos políticos, no es extraño ver como se encumbran hombres que carecen de simpatías en la opinión y que no tienen más poder ni más prestigio que el que reciben de su triunfo circunstancial.

La opinión ve irritada que a sus espaldas y contra su voluntad gobiernen

esos hombres y como se juzga impotente para lanzarlos de sus puestos, por los procedimientos ordinarios, recurre al escándalo, género que suelen utilizar los pueblos en los momentos desesperados.

Y eso es lo que sucede en Francia.

Charla semanal Carta a un amigo.

Querido Rufino: Me hallaba dormitando al calor de la estufa, cuando un pequeño esquimal entró en mi habitación con dos cartas. Una era tuya, del amigo del alma; la otra, ¡ay!... la otra era del Director de HERALDO DE GERONA que en forma enérgica me recordaba la obligación de escribir mi charla. Como que tú también me exiges en nombre de la amistad inmediata contestación, se me ha ocurrido una idea salvadora. Te escribo, envío la carta a la imprenta y así, a la vez que cumplo con el periódico, cumplo con el amigo, y me ahorro los quince céntimos del franqueo, cantidad fabulosa en este mes de tradicional cuesta.

He de darte una noticia sensacional. En virtud de acuerdo tomado por el Consejo Celestial, Gerona ha sido trasladada del mapa. Ya no pertenecemos a España, Rufino amigo; el destino, con su rudeza desoladora, nos ha trasladado a la isla de Spitzberg. ¿Que cómo se ha verificado el traslado? De una manera insensible, pero «muy sensible»; nos acostamos a dormir soñando en las Mancomunidades, en las elecciones generales y en la unión conservadora, y al levantarnos por la mañana y salir a la calle, nos hallamos que necesitamos un trineo para ir a la oficina y unas pieles para cubrir nuestros congelados miembros. Lo de las pieles fué asunto de poca monta por estar ya habituados a arrancárnosla los unos a los otros, en casos de menos apuro; pero lo del trineo era asunto serio, pues se carecía de tales artefactos desconocidos por completo en esta tierra en los tiempos felices en que éramos españoles.

A gatas por la nieve anduvimos tres o cuatro días, hasta que la costumbre nos ha enseñado a guardar el equilibrio, cosa no muy sencilla, aunque así parezca. El cambio, entusiasmo de momento a la gente joven que armada de patines, skis y demás «zapatos ad hoc» se lanzaron a recorrer nuestras blanqueadas posesiones convirtiendo las clásicas canteiras en campo de sport. No faltó quien se armó hasta los dientes para cazar focas, lo cual no deja de ser una quimera cinética porque ¿cómo va a haber focas donde nunca pudo conseguirse que hubiera focas? La generación espontánea es un «camelo» perteneciente ya a otro siglo. En cambio hay quien asegura que ha visto osos. No me extraña. Osos, ha

habido siempre en todas las épocas y en casi todos los países.

A pesar del cambio de latitud, continúa la Inmortal su vida ordinaria, animada en algo por un nuevo suceso que viene a ser una nota de color en este marco de sombras. Ya han llegado los quintos. Sus cabezas mondadas, cubiertas con el gorriño cuartelero producen escalofrío al contemplarlas. Van en grupos por las calles solitarias a causa del frío, resonando sobre el pavimento tan sólo el acompasado ruido de sus zapatos de munición. Junto a ellos se destaca elegante la figura del recluta aristocrático, «el de cuota» como se dice en tiempos actuales. Es el ideal del soldado. Viste a la medida, su cabeza peinada al gusto inglés lleva el antiestético gorro con elegancia. Fuma «de setenta» y toma café, sonando un puñado de duros en el bolsillo del pantalón escarlata. Es la visión del ejército ideal compuesto de gente joven, instruida, pleórica de bríos. Yo que en algunos momentos tengo pensamientos napoleónicos digo, a su paso, parodiando al «petit caporal»: con un ejército así podría conquistarse el mundo, porque es evidente que hay entre los de cuota muchos «napoleones».

A propósito de ellos voy a contarte, amigo Rufino, para terminar, un chascarrillo que me han referido y que «si non e vero e ben trovato».

Dicen que al clasificar a los quintos, le pareció al sargento que uno de ellos que por su tipo se destacaba de los demás, era aristocrático y le preguntó: ¿Es V. de cuota?

A lo que el recluta le contestó airado. —No señor, soy de Palafrugell.

Hasta mi próxima, Rufino amigo; perdona a este spitzbergiano las sandeces que por tu causa ha de dar a la publicidad. El problema del franqueo así lo impone. Estamos en la cuesta de Enero...

E. Sánchez Martínez.

NOTICIAS

Se ha dispuesto por R. D. de 5 del corriente mes de Enero publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 6, que, a partir de 1.º de Febrero próximo, quede reducida a 20 pesetas la indemnización que ha de abonar el Estado en caso de extravío, no ocasionado por fuerza mayor, de los objetos certificados en el servicio de Correos en el interior del Reino.

El martes falleció en Santa Eugenia el párroco de dicha población D. José Floreta.

Dios lo haya acogido en su seno.

Las Mancomunidades.

En esto de las mancomunidades como en toda cuestión de derecho público, hay que tener en cuenta sobre todo la finalidad que se propone.

Todo el derecho público es adjetivo, es decir, no se agota por sí ejerciéndolo, sino que hay que ejercerlo debidamente. Maura estableció el voto obligatorio y se ha podido observar que a partir de esa bien intencionada reforma, ha aumentado considerablemente el número de votos en blanco. Pero ¿es votar, votar en blanco?

La mancomunidad catalana tiene su raíz en el programa de Manresa. El nacionalismo catalanista no podía esperar que la opinión española transigiese nunca con la nacionalidad catalana y se contenta con que se reconozca la *personalidad de Cataluña*. Se trata de un efecto político. ¿Qué va a hacer, qué va a organizar, qué servicios administrativos va a mejorar la mancomunidad catalana?

Esto no se discute, ni se menciona siquiera en la prensa catalanista.

El *quid* está en constituir una mancomunidad, muy visible y muy ostentosa

representada por un Parlamento de 100 diputados.

¿Se puede administrar con cien diputados? Pero no se trata de administrar, sino de crear un órgano, un primer núcleo de integración catalanista que andando el tiempo pueda ser expresión de la nacionalidad.

El *nacionalismo*. Tal es la médula de las aspiraciones descentralizadoras de Cataluña.

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dictado una real orden excitando el celo de los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia para que hagan objeto de su preferente atención cuanto se relaciona con el importante extremo de la falsificación de los vinos.

Se ha prorrogado a los reclutas del remplazo de 1912 el pago de la segunda cuota hasta el día 28 de febrero próximo.

Tenemos motivos para creer que en las esferas del Gobierno se considera ya como indefectible la llegada de la circulación de billetes al límite de dos mil millones. mucho antes que el Parlamento se reúna.

Esto sentado, no es de temer que fracase quien profetice que el Gobierno, en evitación de los perjuicios consiguientes a las medidas restrictivas que habría que adoptar a raja-tabla, autorizará en breve al Banco de España, por real decreto, para emitir quinientos millones de pesetas en billetes.

De las circunstancias de la autorización sería prematuro hablar.

El Prelado de la Diócesis ha nombrado, coadjutor de Bañolas al Rdo. don Francisco Orriols y al Rdo. D. Jaime Delgá coadjutor de Garriguella.

Transcurrido el plazo legal sin haberse formulado reclamaciones en el expediente de la expropiación de fincas de este término, con motivo de la construcción del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, con ramal a Flassá, el gobernador ha decretado la ocupación de dichas fincas.

La Academia municipal de música ha abierto la matrícula. El curso comenzará el día 1.º de Febrero, terminando en 30 de junio.

Sigue sin resolver la huelga de cortantes de Castelló de Ampurias.

Hoy celebra su fiesta mayor la villa de Rupit.

El próximo sábado, y bajo la dirección de don Roberto Conent, empezará a publicarse en Santa Coloma de Farnés un periódico independiente titulado «Comarca Selvatana», órgano defensor de los intereses de aquel distrito.

Se ha encargado del Juzgado de instrucción del partido de Santa Coloma de Farnés, el juez municipal por haber marchado, con licencia, el propietario don Juan R. Vargas.

El ayuntamiento de San Feliu de Guixols ha nombrado una comisión, compuesta de tres señores concejales, para que convoque a las principales entidades de la población y ver de organizar un programa de festejos para época oportuna, que podría ser el próximo verano, a fin de remediar en lo posible la crisis por que atraviesa el comercio de aquella localidad.

La carretera de Tossa a Llagostera se halla todavía intransitable a causa de la copiosa nevada que cayó la semana anterior.

En San Feliu de Guixols debutará hoy, en el teatro de Novedades, la aplaudida compañía de los hermanos Onofri, querecientemente trabajaba en Barcelona.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante la primera quincena del corriente, asciende a 616,634 pesetas, con una baja, en relación con igual período del año anterior, de 149,733. Por aduanas se recaudaron 528,063.

Para buenos guantes la casa F. Maresma

Ya sé que eres concejal no por verte en las sesiones, sino en los blandos sillones del palco del Principal.

La Junta Directiva de la sociedad recreativa «El Menestral», ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Antonio Bosacoma; vicepresidente, don Tomás Meléndez; tesorero, don José Oller; secretario, don Luis Serra; vicesecretario, don Mariano Burguet; contador, don José Pratsevall, y vocales don Jaime Servosa, don José Farreras y don José Ginés.

Recortamos:

El candidato jaimista a la diputación a Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí, don Domingo Cirici Ventalló, ha recibido una postal de Roma que contiene una preciosa vista del Vaticano y el siguiente autógrafo de don Jaime de Borbón:

«Mi querido Ventalló: Muchas gracias por tu telegrama. Espero estar en París en Febrero y tener el gusto de ver allí al marqués de Cerralbo y a alguno de vosotros.

Tuyo afectísimo.—Jaime.

¡Viva Pío XI!».

Por algo se empieza. A ese telegrama no le falta más que el visto bueno del señor Marqués de la Torre.

Cuatro grados bajo cero y la tinta en el tintero medio solidificada... ¡cualquiera da una plumada en esos días de enero!

¡Cualquiera hace dos renglones oyendo los Aquilones soplar con tanta fiereza, cuando pica la cabeza o duelen los sabañones!

Pero esa es tu obligación; para eso en la redacción te pagan por trabajar... ¡ande usted a versificar y no sea usted tumbón!

Si el termómetro está a cero y se ha helado hasta el tintero y soplan los Aquilones, haga usted cuatro renglones aunque sea en lapicero.

El miércoles último se celebraron en la ex-colegiata de San Félix los funerales en sufragio del alma de la señora doña Joaquina Barceló y Balmaña, viuda de Franquesa, que falleció en esta ciudad el 23 de diciembre de 1913.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a su hijo don Joaquín y demás familia.

El Delegado presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja en Gerona, nos ofrece el domicilio de dicha Asociación internacional para socorros a heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos, establecido en la calle de Zapaterías Viejas, número 7.

Mucho agradecemos a nuestro distinguido amigo don Francisco de A. Roca su ofrecimiento.

Continuamos todavía con la perturbación atmosférica. Nadie sabe en qué quedará esto del frío.

Durante la semana no hemos abandonado ni por un solo día el 0.

El sol ha brillado con esplendor, pero la lluvia ha descendido sobre nuestra provincia como era de desear. Nieve, mucha nieve en las calles y en la montaña; ¿será suficiente para los campos?

Año de nieves, año de bienes.

**

El temporal de nieves contrarió profundamente al alcalde.

—¿Y por qué contrarió la nieve al alcalde?—preguntaron algunos.

La cosa tiene su explicación. Si con tiempo seco las calles presentan un cuadro de suciedad a nada comparable, ¿qué no sería Gerona si nevara a menudo...?

—¡Dios me proteja!—decía esta mañana el doctor Coll, al ver que ni llovía ni nevaba.

Que Dios siga protegiendo al alcalde... pero que llueva.

Y ya que sale a cuento lo de las calles mojadas y la preocupación del doctor Coll, convendría mucho que se tomara en serio el vicio de arrojar «suciedades» y sacudir ropas desde los balcones al arroyo o a las aceras.

Esa vergonzosa costumbre, que parece una simpleza, costará muchos disgustos si las autoridades locales no cortan el peligro enérgicamente.

Ha llegado el momento de que esos agentes de policía urbana presten un buen servicio.

Y un servicio que se les agradecerá muy de veras.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 44 de la vigente Ley de Reclutamiento, en los bajos de las Casas Consistoriales de esta capital, se hallan expuestas las listas de mozos sujetos al servicio militar, formadas por el Ayuntamiento para el reemplazo del corriente año, cuyas listas deberán ser rectificadas el próximo domingo día 25 del actual y leídas y cerradas definitivamente el segundo domingo del próximo mes de febrero, día 8, pudiendo los interesados, durante el expresado periodo, formular cuantas reclamaciones consideren pertinentes, a cuyo efecto se reunirá la Corporación municipal en sesión pública extraordinaria a las doce de la mañana de cada uno de los expresados días.

La Alcaldía de esta ciudad nos ruega pongamos en conocimiento de nuestros lectores, que a fin de dar facilidades a los propietarios de los edificios enclavados en este término municipal, para que los inscriban en el padrón de inquilinatos, según se ordena en el Bando de la misma de fecha 29 de Noviembre último, queda abierto un plazo de prórroga que finalizará el 25 del actual pasado el cual se procederá enérgicamente a la imposición de las multas que en el citado bando se señalan.

El próximo domingo, día 25, por la tarde dará en nuestro Teatro Principal un concierto de música de cámara el notable Trío de Barcelona que tan ruidosos éxitos ha alcanzado en el extranjero y últimamente en el «Palau de la Música Catalana» de Barcelona y en el «Ateneo» de Madrid.

La prensa alemana, francesa y belga ha aplaudido, en artículos de eminencias de la crítica, la fogosidad, valentía, seguridad y técnica con que los señores Vives, Perelló y Marés han ejecutado en las salas de concierto de Berlín, Bruselas y París las más difíciles y selectas composiciones de Beethoven, Schumann y Dvorak, méritos éstos que dieron origen a un homenaje de admiración que se tributó en Barcelona a tan eminentes artistas.

Estos datos de por sí, son una garantía para la velada del domingo, la que

no vacilamos en calificar de solemnidad musical; tal es la importancia y renombre de que vienen precedidos los concertistas.

Felicitemos cordialmente a la empresa que nos proporciona ocasión de aplaudir al notable «Trío de Barcelona» colocando con ello el nombre de Gerona, en el lugar que en Arte le corresponde.

DE ELECCIONES

Estamos sobre un volcán—no hay que asustarse, ¿eh?

No pasa día sin que, afectuosamente, tengamos que saludar a algún candidato a diputado a Cortes.

Nuestra provincia arde por los cuatro costados. Hasta en el desayuno se encuentra usted al futuro padre de la patria.

De estos padres los hay para todos los gustos. Conozco yo a varios que eran republicanos y que Lerroux era, para él, «l'olla y la carn d'olla» y, en vista del frío que hace, ahora es conservador o macedonio... La política es lo de menos; lo demás es salir aunque haya que gritar:

¡«Arriba el limón!»

Así está España, que cada día es más lamentable su situación: Sucédense gobierno tras gobierno; suben los impuestos y contribuciones; encárcense los artículos de primera necesidad, y aumenta el déficit; pero marchamos bien en el machito, y

¡Viva...! En esos suspensivos ponga el lector el nombre que quiera, porque nosotros no sabemos ni queremos quedar mal con nadie.

Distrito de Gerona.

Preséntanse:

Don Eduardo Fernández del Pozo, republicano; don Dalmacio Iglesias, jaimista; don Dionisio Ortego, indefinido, y el Excmo. Sr. don Francisco de Ciurana, ex-concejal.

Dícese que todavía cabe otro conservador; veremos si el Gobierno se decide a presentar a algún carnero descarrado.

¿Quién triunfará?

Los dos primeros van por la mayoría; los dos últimos se disputan la minoría.

¡Son más modestos!

Distrito de Torroella de Montgrí.

Don Juan Muñoz, liberal-conservador; don Gustavo Peyra, maurista; don Alberto de Quintana, republicano y don Domingo Cirici, jaimista.

En este distrito la lucha será muy reñida entre los dos primeros, pero el triunfo lo tiene descontado don Juan Muñoz por las simpatías con que cuenta en todos los pueblos, no así los otros que tendrán votación en unos pueblos y otros vendrán a la altura de la temperatura que disfrutamos.

Puede darse el caso en este distrito que si los señores Muñoz y Peyra llevan la lucha muy enconada, resulte triunfante el joven abogado y periodista don Alberto de Quintana y de Leon.

El señor Cirici pelea por la minoría.

Distrito de Santa Coloma de Farnés.

El candidato del Gobierno es el señor Ventosa, pero los elementos sanos presentan candidato al joven y simpático doctor en medicina don José María Bofill Perera.

Los regionalistas terminarán, en esta ocasión, su reinado en aquel distrito; pues yendo como van todos los partidos, en contra del señor Ventosa, no puede triunfar en manera alguna.

El distrito de Santa Coloma hace bien en sacudirse el polvo regionalista, por lo que felicitamos a los electores de aquellos pueblos.

Distrito de Olot.

Contra el señor Llosas el Gobierno presenta un candidato de arraigo en este distrito.

Este no le causará gran decepción al señor Llosas, puesto que va a remolque a la reelección.

Distrito de La Bisbal.

Si los republicanos en este distrito tienen el tacto necesario para elegir al candidato republicano, su triunfo será indiscutible; por el contrario, si presentan a un cualquiera, los regionalistas cargarán con el santo, la cera y la limosna.

Distrito de Figueras.

Creemos que nadie se atreverá a luchar con el jefe de la conjunción, señor Salvatella.

Será el único candidato de la provincia que saldrá por el artículo 29.

Distrito de Vilademuls.

Ni el señor Cusí ni el señor Bofarull, pueden dar su candidatura por triunfante. Ambos señores se batirán el cobre, la plata y algo más...

Nosotros no apostaríamos a favor de uno ni de otro.

Distrito de Puigcerdá.

Las fuerzas del candidato regionalista hállanse divididas; la lucha también será en este distrito, encarnizada, pues más que a las ideas políticas se votará al amigo.

Y hacemos punto, diciendo que a quien San Pedro se la dé, el Señor se la bendiga.

En La Bisbal falleció, el día 12 del corriente mes, la virtuosa señora doña Dolores Marqués y Fort, muy apreciada en todo el bajo Ampurdán.

A su esposo nuestro distinguido amigo don Eusebio Planells, así como a su respetable familia le enviamos nuestro pésame más sentido, rogando a Dios Nuestro Señor le dé fuerzas para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Esta tarde se inaugurará en la sociedad cultural «Athenea», la Exposición Torne-Esquius.

El inspector de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Juan Bartomeu ha sido ascendido a inspector de tercera clase.

Reciba nuestra enhorabuena.

El día 20 falleció repentinamente, en esta ciudad, nuestro apreciable amigo don Mariano Almazán. (e. p. d.)

Mañana, con motivo de ser el santo de S. M. el Rey don Alfonso XIII, las tropas de esta guarnición vestirán de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

Durante el año 1913 salieron por la estación de Francia 132.446 viajeros, importando la recaudación 360.395 pesetas.

Ayer se celebró, en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen de esta ciudad, la boda de la gentil y simpática señorita Rosa Mateu, con el médico 2.º de Sanidad Militar, don Ernesto Hernández.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel.

PARA LAS DAMAS

Los Peinados

En esta Crónica vamos a tener el gusto de dar a conocer a las lectoras la moda de los peinados.

No ignorarán que se ha pretendido poner en boga los postizos de color, pero esta moda ridícula no ha sido, afortunadamente, aceptada por nuestras elegantes. A pesar de cuanto se diga y escriba, estamos muy orgullosos de poder enseñar a los ojos de los que nos miran, nuestros cabellos naturales, y no esos rizos o pelucas que, pesando sobre la cabeza, nos ocasionan fuertes migrañas con sus artificiales enredos.

Por otra parte, si se nos afirma que los cabellos pueden teñirse de blanco, ¿estamos seguras de poder darles más tarde su color natural?

El peinado, tal como se exhibe en

nuestros días es muy gracioso y elegante. Ya no se usan los añadidos ni las moñas. En primer lugar se empieza por enseñar el cuello, tan hermoso en algunas mujeres, y aunque es moda el taparse la oreja, lo encuentro muy bien y me consuela pensar que muy pronto, por un decreto de la Moda, podremos sacar a relucir a la luz del día estas magníficas conchas de nácar, cantadas tan a menudo por la fértil inspiración de nuestros poetas.

Alguna de nosotras 'queridísimas lectoras, habrán ensayado las pelucas de color, pero por mi parte os diré que jamás se me ocurrirá locura semejante.—M.

AGRÍCOLAS

El Eucalipto

Continuación

Aparte de los productos medicinales y de perfumería que de este árbol se pueden obtener, su hojas constituyen una excelente comida para cierta especie de gusano de seda llamada *Bibindandy* que elabora abundante seda de buena calidad. Por cierto que no estaría demás que los sericultores españoles intentaran la naturalización y aclimatación de estos gusanos, especialmente en aquellos sitios donde se pueden plantar abundantes eucaliptos, porque de salir bien el ensayo, se abrirían nuevos horizontes en la sericultura, principalmente donde van escaseando las moreras.

Además el eucalipto es un árbol maderable: su madera es dura y sólida si se le deja que crezca y se cargue de materias incrustantes; es inatacable por los insectos y se ha empleado mucho en construcciones navales y obras hidráulicas.

Se ha dicho que estas maderas se agrietan y alavean, pero ambos defectos pueden evitarse sin más que cortar los árboles cuando tengan bastante tiempo y su madera esté formada. Y como todos los maderables, cortarlos en el mes de Enero después de haberlos desangrado, para lo cual, en el otoño que proceda a la corta se decorteza la parte inferior del tronco.

En conclusión: el eucalipto es un árbol de suma utilidad que puede proporcionar muchos beneficios y que su plantación debe prodigarse más que en la actualidad se hace, sobre todo en las márgenes de los ríos, en los terrenos pantanosos e insalubres y todos aquellos terrenos donde no pueda implantarse un cultivo más lucrativo.

Un procedimiento eficaz para que las gallinas no se coman los huevos.

Algunas gallinas tienen la mala costumbre de comerse sus propios huevos originando a los propietarios el perjuicio consiguiente.

Tal manía les ha valido a las gallinas que la tienen, que el vulgo las califique de madres desnaturalizadas, que se comen a sus propios hijos en germen. Pero más que a una pervisión de los sentimientos de maternidad de estos volátiles obedece a la defensa natural e instintiva de sus organismos contra la mala o por lo menos deficiente alimentación.

En efecto; se ha comprobado que en los animales que esto ocurre, están por lo general sometidos a una alimentación constituida por substancias cuyo análisis químico ha arrojado una sensible pobreza de compuestos de cal, que son los que instintivamente van buscando las gallinas al comerse los huevos.

Siendo esto cierto fácilmente se comprenderán como puede evitarse. Bastará cambiar los alimentos por otros de mayor riqueza en compuestos de cal, o, lo que aún es mejor, poner a la disposición de las gallinas abundante cantidad de carbonato de cal mezclado con salvado para que ellas tomen la cantidad de cal que les sea necesaria.

También se ha aconsejado otro procedimiento que consiste en tomar un gran número de cáscaras de huevo, machacar-

las hasta su pulverización, y después de desecar este polvo en un horno mezclarlo a los alimentos habituales de las gallinas.

Los dos procedimientos son buenos, pero deben ir acompañados siempre por el cambio de alimentos que contengan más compuestos de cal.

¿QUERÉIS EVITAR

toda clase de infecciones?

Pues bebed únicamente el

: : AGUA OZONIZADA ROCA : :
que se expende en Cafés, Restaurants, Farmacias, Droguerías, etc.; y al por mayor en
La Cruz Roja, plaza del Aceite - GERONA

Libros y periódicos

«Ley de Enjuiciamiento civil de 3 Febrero de 1881», acomodada a los últimos textos y disposiciones legales que la modifican y derogan en algunos de sus preceptos e ilustrada con notas y la jurisprudencia del Tribunal Supremo, por don Francisco de P. Rives y Martí, doctor en Derecho, secretario judicial de Madrid por oposición, colaborador del señor Manresa y de varias Revistas jurídicas. Dos volúmenes en 8.º de 466 y 555 páginas en tela, 6 pesetas en Madrid y 6'50 en provincias cada uno de ellos. Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3 duplicado, Madrid.

El nombre del señor Rives y Martí constituye el mejor y más cumplido elogio que puede hacerse de esta obra. Dedicado por vocación y por deber profesional al estudio de nuestras leyes procesales, lleva su labor ese sello de madura y reflexiva práctica que tan necesaria es en las de esta naturaleza. La sistematización de la jurisprudencia que contiene, se halla hecha con tan acertado criterio, que la doctrina que de ella se desprende, constituye un maestro seguro para resolver de momento y con rapidez cualquier duda que en la interpretación de la ley surja. Con el mismo cuidado se encuentran anotadas las modificaciones que en ella han introducido otras disposiciones legislativas.

La obra, con el articulado de la ley, abundantisimas notas y numerosísima jurisprudencia, lleva además once apéndices donde se insertan los convenios de procedimiento civil, tratados internacionales sobre intervención de agentes consulares en testamentarias, disposiciones del timbre, reparto de asuntos, procedimientos ejecutivos y de quiebra contra Compañías de Ferrocarriles y otras obras públicas, depósitos judiciales, Registros de actos de última voluntad, artículos de la nueva ley hipotecaria, convenio internacional sobre tutela de menores etc.

Por todo ello es indudable que con la publicación de estos volúmenes que constituyen los señalados con los números 9 y 10 de la notable Biblioteca «Manuales Reus» obtendrán la Casa editorial, uno de sus más merecidos y señalados éxitos.

OSTRAS VERDES DE MARENNES se reciben diariamente en «La Imperial» antigua casa Quima), Carme 2.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — Día 22, jueves. — Santos Vicente diácono, Anastasio, Víctor, Oronio y Gaudencio, y Santa Germana.

23, viernes. — Santos Ildefonso, Severiano, Clemente y Parmenás, y Santa Emerenciana virgen.

24, sábado. — La descendencia de Nuestra Señora a Toledo. Nuestra Señora de la Paz. San Timoteo.

25, domingo. — La Sagrada Familia. La Conversión de San Pablo. Santos Donato, Ananías, Juventino, Sabino y Agapo.

26, lunes. — Santos Policarpo, Teógenes y Alfonso.

27, martes. — Santos Juan Crisóstomo, Vitaliano, Mario, Emérito, Dativo, Juliano y Vivencio, y Santa Angela de Merici.

28, miércoles. — Santos Julián, Cirilo, Tirso, Flaviano, Leonidas y Santiago, y Santas Inés y Margarita.

Cuarenta Horas. — Continúan en la Iglesia del Seminario, y el próximo domingo empezarán en la de las Bernardas, siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 16 a 18.

Agendas Bailly-Baillièrè para 1914

<p>Agenda de Bufeite</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particularidad, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1,50 y 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2,25, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIOS</p> <p>Una pta. en tela y 1,50 en piel, portes dorados.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados de pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid... 2,50 pta.</p> <p>Con cartera piel... 5,00</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS EN MADRID</p> <p>De dos días en plana... 1,50 pta.</p> <p>Con cartera piel... 3,00</p> <p>De un día en plana... 2,00</p> <p>Con cartera piel... 3,50</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	---	--	---

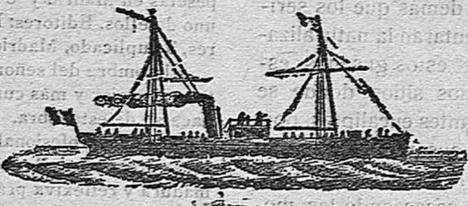
MANUALES SOLER BIBLIOTECA



— Aquí se de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

UNICA SOCIEDAD DE MANUEL SOLER, AVDA. DE BARCELONA



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS, PALAMOS AMPURDANÉS

Bandera de Barcelona: todos los miércoles a las 20, De Palamos; todos los domingos a las 6

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos. — Teléfono 1.855
SANFELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES

VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS

DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA Especialidad de la casa

Anís Rana Especialidad de la casa

ANIS RANA

Jaime Martinez Regás

GERONA

Carretera de Santa Eugènia, número 30 y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA

— VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES —

DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 39,375,000 oro
Beneficios declarados.	> 204,250,000
Fondos acumulados.	> 332,500,000
Siniestros pagados.	> 757,500,000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO

en la Exposicion Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

ARMERIA DE Cayetano Carbó

Platería, 30

GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas. — Pistolas de calidades superiores. — Cartuchos para sistemas Lafouché y contra, de todos los calibres. — Aparatos para toda clase de cazas. — Se hacen composuras y cambios, y se cumplen todos los encargos especiales.

POLVORA INGLESA

Platería, 30

Almanaque Bailly-Baillièrè

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA 1,50 ptas.

ENCUADERNADO 2 pesetas.

454 espléndidos regalos.

Lotería gratis EN EL núm. 26.667.



550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de Paris, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUNER, La Junquera (Gerona)**